

VISTO:

Que por expte.34685/2012, consejeros estudiantiles y profesores de las Cátedras de Clínica Estomatológica "A" y de Clínica Estomatológica "B", solicitan sea declarado de interés Académico el "XXVII Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología de la República Argentina" que se realizará en la ciudad de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro trata de estimular a los estudiantes para su formación como investigadores e incentivarlos a realizar exposiciones orales y presentaciones de posters representando a la Facultad de Odontología;

Por ello,

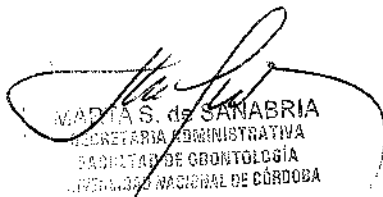
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

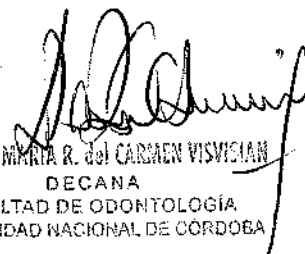
ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico al "XXVII Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología de la República Argentina" que se realizará en la ciudad de Mendoza.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



MARÍA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVICIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 174
/et